

SOLICITA OPINIÓN RESPECTO A PROCESO DE DECLARATORIA

Estimado(a):

La Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) solicita a usted su opinión respecto a la declaratoria como Monumento Nacional, en la categoría de Zona Típica o Pintoresca, de la Población Obrero Ferroviaria, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.

Le solicitamos completar el presente formulario con sus datos y manifestar en el espacio indicado su opinión de la eventual declaración como Zona Típica o Pintoresca de la Población Obrero Ferroviaria. Cabe indicar que las implicancias de la declaración como Zona Típica o Pintoresca son las que señala la Ley de Monumentos Nacionales, N° 17.288 del año 1970, y el Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas, Decreto N° 223 del año 2016, del Ministerio de Educación.

Nombre y Apellidos: _____

RUT: _____

¿Está de acuerdo con la declaración como Zona Típica o Pintoresca de la Población Obrero Ferroviaria?

SÍ _____

NO _____

No sabe / No responde _____

¿Es usted propietario, residente o arrendatario de alguno de los inmuebles afectos a la declaratoria?

Sí _____

No _____

En caso de marcar **sí** en la pregunta anterior, indique:

Domicilio: _____

Calidad del residente (propietario/arrendatario/otro): _____

Deberá entregar este documento a funcionarios de la Secretaría Técnica del CMN, o bien remitir una fotografía de esta solicitud respondida al correo tramites_cmn@monumentos.gob.cl, hasta el día 26 de julio de 2023. En caso de tener comentarios, dudas o sugerencias, indíquelas en el siguiente mail: tramites_cmn@monumentos.gob.cl

FIRMA